MINISTERIO DE DEFENSA

34

ORDEN DEF/3674/2003, de 29 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Excmo. Sr. Director General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Asimismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de diciembre de 2003.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «B.O.E.» del 20), el Director General de Personal, Luis Roca Ramírez.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Defensa, Comisionado CIS, Secretario/a de Director General. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 4.261,44. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Labores propias de Secretaria, experiencia en puesto de trabajo similar, conocimientos de informática, disponibilidad horaria.

ANEXO II

MINISTERIO DE DEFENSA

	Localidad: ntro Directivo:	Prov	Grupo:	N.R.	Teléfono):
Cer	ntro Directivo:	Prov		L):
				L	ocalidad:	
				L	ocalidad:	
	Nivel:	T				
		Complemento Específico:			Situación	
, anunciado por (sto de trabajo sigu	Orden de fecha iiente:	("Boletí	n Oficial de	Estado		
abajo	C.Especific				a	Localidad
	, anunciado por (sto de trabajo sigu	, anunciado por Orden de fecha sto de trabajo siguiente: C.Específic	, anunciado por Orden de fecha (*Boletí sto de trabajo siguiente: C.Específico	, anunciado por Orden de fecha ("Boletín Oficial de sto de trabajo siguiente: C.Específico Centro Direc	, anunciado por Orden de fecha ("Boletín Oficial del Estad sto de trabajo siguiente: C.Específico Centro Directivo o	C.Específico Centro Directivo o

(firma del interesado)

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL MINISTERIO DE DEFENSA Pº de Castellana, 109 28046 MADRID